

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 25 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0668,

VISTOS:

- Según cartola de Depósito se solicita transferir la suma de \$640.000.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase transferir la suma de \$640.000.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a Resolución N° 1929 Apoyo a la gestión local en AP depositado por Servicio de Salud de Atacama.

ADMINISTRACION FONDOS DE SALUD

Resolución N° 1929 Apoyo a la gestión local en AP

\$640.000.-

Total

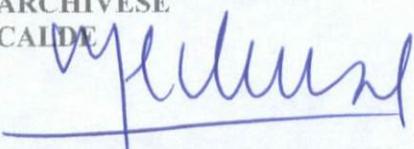
\$640.000.-

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




CECILIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- CAMT/NEFR/HHAP/mmvm.-